

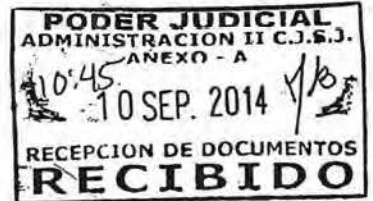
Exhibit R-124

Lote SPG2: Request for Payment of Interest

September 10, 2014

not

797



EXPEDIENTE: 08-000139-163-CA  
PROCESO ESPECIAL DE EXPROPIACIÓN  
ACTOR: EL ESTADO  
CONTRA: KEEPING TRACK, LIMITADA  
JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA  
II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ (ANEXO A)

2 folios/160 p/a

Handwritten signature/initials

Señor (a) Juez Contencioso Administrativo

Por este medio, yo, **JOSE PABLO ARCE PIÑAR**, portador de la cédula de identidad número uno-mil ciento sesenta y seis-cero novecientos cuarenta y dos (**1-1166-0942**) y demás calidades en autos conocidas, en mi condición de GERENTE de la sociedad expropiada, siendo la sociedad **KEEPING TRACK, LIMITADA**, la cual cuenta con cédula de persona jurídica número tres-ciento dos-cuatrocientos noventa y cinco mil cuatrocientos setenta y seis (**3-102-495476**), me apersono ante su autoridad a manifestar lo siguiente:

ÚNICO: Que mediante la sentencia N° **1563-2014**, dictada a las **SIETE HORAS TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, por el **JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, ANEXO A**, sentencia que se encuentra en firme y debidamente notificada al día de hoy, se determinaron los **intereses**, inherentes a la diferencia entre el monto establecido en el avalúo administrativo y el monto final concedido en Sentencia, los cuales se fijaron en la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO COLONES EXACTOS (¢243.253.105,00)**.

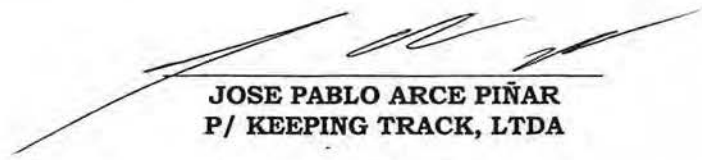
En virtud de lo anterior, solicito que se le ordene al Estado depositar dicho monto en un plazo prudencial, y que de no hacerlo, se proceda ordenar a la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, para que no curse ni tramite Presupuesto Ordinario y/o Extraordinario del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), si en los mismos no se contempla la partida necesaria para el cumplimiento de la obligación que adeudan, producto del presente proceso expropiatorio.

Jose Luis Corral y Fabiana...

798 ✓

**Notificaciones:** señalo como medio y lugar para recibir notificaciones, el fax número 2201-0002, atención del suscrito.

San José, 9 de setiembre del 2014.

  
**JOSE PABLO ARCE PIÑAR**  
**P/ KEEPING TRACK, LTDA**



Es auténtica:



